



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

### Acta de Reunión N° 2 / marzo 2023

Fecha reunión	<b>23.03.2023</b>	
Consejeros Asistentes	Bacigalupo Falcon, Héctor	Sociedad Nacional de Pesca – SONAPESCA.
	Cáceres Cáceres, Patricio <sup>1</sup>	Agrupación sociocultural y deportiva PESKAYAK.
	Dougnac Opitz, Catherine <sup>1</sup>	Wildlife Conservation Society, WCS.
	Español Jiménez, Sonia <sup>1</sup>	Fundación Meri.
	Gálvez Zenteno, María Jesús	World Wildlife Fund Inc, WWF Chile.
	Gallegos, Juan Carlos	Red de Acuicultores Comunitarios de Pequeña Escala de la Región del Maule.
	González Poblete, Exequiel	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV. Presidente del COSOC.
	Laínez Fernández, Jorge <sup>1,2</sup>	Asociación Nacional de Agentes de Aduanas, ANAGENA.
	Valenzuela Leal, Alfredo	Asociación de Profesionales Pesqueros de Chile – APROPECH.
Asistentes de SERNAPESCA	Soledad Tapia Almonacid	Directora Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
	Vilma Correa Rojas	Jefa Departamento de Estudios y Planificación y Secretaria Ejecutiva COSOC
	Ricardo Sáez Palma	Jefe de la Unidad de Conservación y Biodiversidad.
	Marcelo Casali Fuentes.	Departamento de Estudios y Planificación. Secretario de Actas.
	Manuel Ibarra Maripangue	Gabinete de la D.N.
	Mariana Solís Ponce	Jefa de Gabinete.
Consejeros Ausentes	Solís Plaza, Luis	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile, CONADECUS.

<sup>1</sup> Participan de forma telemática.

<sup>2</sup> Representante suplente.



# Consejo de la Sociedad Civil

## Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

### Temas tratados:

Al inicio de la reunión, el presidente del COSOC saluda a los presentes y felicita a la nueva Directora Nacional (DN) de SERNAPESCA, Soledad Tapia Almonacid, por su nombramiento y le cede la palabra.

- La DN, Ingeniera Pesquera de la PUCV, manifiesta su alegría y orgullo por la responsabilidad que se le ha asignado y esboza los grandes temas que le ocuparán en el periodo que está iniciando, mencionando especialmente la modernización institucional, la equidad de género, la probidad e integridad, así como la transparencia y avanzar hacia una mejor *accountability*.

#### 1. Aprobación acta reunión de diciembre de COSOC y preliminares:

- El presidente pregunta si hay algún comentario, adicional al acta de la reunión de enero, enviada oportunamente a los Consejeros. No habiendo comentarios, se da por aprobada el acta.
- Varias Consejeras y Consejeros expresan sus felicitaciones a la nueva DN.
- El Consejero Juan Carlos Gallegos, retomando el impase de la reunión anterior, señala que por el respeto que le merece este Consejo y sus miembros, hace un gran esfuerzo por participar de forma presencial, para lo cual debe desplazarse 500 kilómetros, por lo que le causó molestia el interrogatorio al ingresar al edificio, lo que da cuenta de la falta de un protocolo, ya que la persona no sabía de este Consejo y quiénes son sus integrantes. Sobre el particular, la Secretaria Ejecutiva del COSOC, Vilma Correa, menciona que la anterior Jefa de Gabinete, Paulina Isler, contactó al Consejero Juan Carlos Gallegos para expresarle las excusas institucionales y manifestarle el interés de nuestro Servicio en la participación en este COSOC del sector al que representa el Sr. Gallegos, luego de lo cual se da por superado el impase.

#### 2. Tema Central de la reunión: Áreas Marinas Protegidas (AMP):

- El presidente del COSOC, Exequiel González, da la palabra al Jefe de la Unidad de Conservación y Biodiversidad de SERNAPESCA, Ricardo Sáez, quien hizo una presentación, que se adjunta a la presente acta y en la cual se expuso sobre las funciones del Servicio en esta materia, las categorías de AMP y en particular de aquellas bajo tuición del Servicio, su marco normativo, estados de avance,



## Consejo de la Sociedad Civil

### Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

administración, programas en desarrollo, brechas y desafíos en este ámbito. También se expone sobre varios tópicos de interés y participación del Servicio en el marco del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas Fauna y Flora Silvestres (CITES), así como información y funciones en el ámbito del rescate de especies.

- A continuación, el presidente del Consejo ofrece la palabra a Catherine Dougnac, quien expone, en representación de las ONG, y cuya presentación también es parte de la presente acta, abordando en la misma el lanzamiento, el año anterior, del Fondo de la Naturaleza y dentro de él un Programa Marino, el cual considera a las AMP. Reseña aspectos como la clusterización de las AMP, incorporando las rutas de cetáceos y su asociación con las AMP, con la idea de proteger los hábitats o ecosistemas, aportando mayor biodiversidad, mayor resiliencia a cambios, siendo por tanto, las AMP, elementos para la mitigación y adaptación al cambio climático y dando con ello la visión de las ONGs sobre la importancia de las AMP, agregando que hay un 98 % de brecha con el financiamiento necesario para el adecuado cuidado de estas áreas. La Consejera María Jesús Gálvez complementa la presentación, señalando que las ONGs son organizaciones que valoran mucho las AMP y tienen altas expectativas en el desempeño y monitoreo a largo plazo de éstas, y pueden aportar a mejorarlo, en particular en la integración con las comunidades locales, que hoy se ve como un aspecto clave en la gestión de las AMPs.
- Seguidamente, el presidente del COSOC, cede la palabra para la exposición del Consejero Héctor Bacigalupo, cuya presentación también es parte de la presente acta. El Consejero de SONAPESCA apunta a que su organización está a favor de las AMP, pero añade que se requiere que éstas se establezcan en base a la mejor información científica disponible y no solamente en “videos bonitos y emotivos”, y que además, consideren en su análisis y discusión a las comunidades costeras desde un comienzo. Señala que se debería contemplar evaluaciones de impacto, tema normalmente no considerado hasta hoy. Da algunos ejemplos de AMP respecto de la cuales perciben que el proceso fue adecuado (como Motu Motiro Hiva en Isla de Pascua) y otros donde, en su mirada, el proceso presentó diversas deficiencias como el de Juan Fernández y Cabo de Hornos. Plantea, por último, que no entiende porque a las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos no se las considera dentro de las AMP.



## Consejo de la Sociedad Civil

### Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- A continuación, el presidente abre la palabra sobre lo expuesto.
- El Consejero Alfredo Valenzuela, agradece que SERNAPESCA haya enviado su presentación con anticipación y se pregunta si habrá otro país del mundo con ese nivel de protección de su mar, considerando que lo que se pide como meta, según lo expuesto es del 30 %.
- María Jesús Gálvez apunta que la brecha de financiamiento para la gestión de las AMP es inmenso, no obstante, considera que no deberían existir problemas de operación de una embarcación en un área vulnerable como Chañaral e Isla Damas que son costeras, por lo que se trata de embarcaciones menores.
- Ricardo Sáez aclara que el problema con la embarcación que maneja SERNAPESCA se ha dado en la Reserva la Rinconada y no en las mencionadas, no obstante, el problema existente que limita la operación se corregirá.
- La Consejera Catherine Dougnac aclara que la meta del 30 % de protección reseñada, se refiere al 30 % de los ecosistemas marinos del mundo y no al 30 % del mar de cada país y que se trata de metas políticas y no necesariamente ecológicas. Asimismo, añade que proteger el 30% de ese mar no significa que el otro 70 % debiera ser mal cuidado, sino que, por el contrario, debiera ser bien manejado y que las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, precisamente, son parte de ese 70 %.
- El Consejero Héctor Bacigalupo expresa que le interesa conocer en más detalle los planes de administración de las AMP, saber si hay investigación y en qué consisten los planes. Cree que a través del COSOC de SERNAPESCA se puede hacer gestiones para solicitar que se desarrolle investigación y monitoreo de estas áreas. Respecto de la presentación de las ONGs, aprecia que el efecto de la “difusión” funciona bien en recursos bentónicos, no así en pelágicos y por tanto, estudios en esta materia ayudarían a conocer mejor lo que está pasando.
- Manuel Ibarra de SERNAPESCA, apunta que a través de la gestión del Servicio, los cruceros de investigación de CIMAR, han ampliado sus objetivos, incorporando otros vinculados a las AMP.
- La DN, Soledad Tapia, añade que el trabajo realizado con la Comunidad de Juan Fernández ha sido relevante, que ésta se muestra muy interesada en una gestión efectiva del AMP, y ello ayudará a construir un plan de administración en conjunto, para luego presentarlo al Gobierno Regional, con el fin de tener una mejor



## Consejo de la Sociedad Civil

### Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

fiscalización (satelital), aumentando la vigilancia, iniciativa llamada “ojos en el mar”, y que es muy relevante para fortalecer las confianzas con la comunidad.

- El Consejero Juan Carlos Gallegos señala que en su región, afortunadamente, no hay industria pesquera la cual asocia con pesca ilegal y sobreexplotación y que la visión en torno a las AMP en su sector artesanal es muy positiva y esperaría que las AMP aumentasen y se pueda trabajar en una mayor protección de los recursos.
- Ricardo Sáez agrega que como Servicio nos hacemos cargo también de la información que se genera en las AMP, pues en ellas se autoriza desde el buceo hasta la captura de datos oceanográficos, y que se está tratando de sistematizar esto para aportar a la mejor toma de decisiones.
- El presidente del Consejo, Exequiel González, señala que las AMP son un excelente instrumento para la sustentabilidad, pero complementario. Piensa que hay que apuntar a las brechas reales que dicen relación con la implementación de los planes de administración. Añade que tenemos AMP, pero no un sistema de AMP. Es pertinente hacer una evaluación de impacto de las AMP ¿sirven?, en ese sentido agrega que las AMP muy grandes no necesariamente implica que tengan un gran impacto y que, por otra parte, ello genera un desafío para su fiscalización. Se pregunta ¿Cómo se va a fortalecer el monitoreo a largo plazo? ¿su financiamiento? Como COSOC ¿podemos influir en una justa medida para que haya información sistemática que permita evaluar si son positivas o no? Finalmente, añade que hay que tener cuidado con el tema de la pesca ilegal, pues en el caso de la merluza común, por ejemplo, ésta no es industrial.
- El Consejero Juan Carlos Gallegos, señala que lo de la merluza común es algo menor, comparado con lo que ocurre con otras pesquerías utilizadas para la elaboración de harina de pescado.
- Manuel Ibarra de SERNAPESCA, afirma que en el tema de las AMP estamos mucho mejor que desde que se comenzó con ellas; que se está realizando un trabajo de mucho impacto con las AMP patagónicas y que es clave el tema de la gobernanza. Añade que hay un trabajo permanente y que debemos mejorar en difundir la información.
- El Consejero Héctor Bacigalupo, comenta que, sin ánimo de polemizar ni convencer al Consejero Juan Carlos Gallegos, la industria tiene posicionador satelital desde 1995 y que, al parecer, se está confundiendo a la industria con

## Consejo de la Sociedad Civil

### Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

naves cerqueras artesanales del Biobío. Apunta a que los datos señalan que la pesca industrial, que participa de 16 pesquerías, tiene a 14 de ellas con más biomasa que en 2013, y 10 de ellas están en el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), es decir dos tercios están en un estado óptimo y 4 de ellas con mayor biomasa. Agrega que como sector no pueden descargar sin certificación oficial y que han añadido a los sistemas obligatorios, certificaciones de sustentabilidad a través de empresas especializadas. Por tanto, concluye, que lo de sobreexplotación no se corresponde con la realidad actual.

- El presidente del Consejo, estima pertinente llevar la conversación hacia los desafíos, entre los que distingue, la sensibilización, el monitoreo, la administración, incluyendo en ello la coordinación con las comunidades locales, la evaluación de impactos, precisando que las áreas que dependen de otras instituciones también interesan para potenciar recursos.
- La Secretaria Ejecutiva indica que si la idea es potenciar la articulación de esfuerzos, tal vez hay que partir por generar un documento que resuma e integre toda la información y estado de las AMP para que sea compartido al COSOC, e identificar áreas estratégicas donde la colaboración conjunta podría tener gran impacto para cerrar una brecha importante. Indica que estas áreas tiene también un gran valor económico, por lo que debiera haber recursos disponibles para invertir en ellas en los Gobiernos Regionales a los cuales optar.
- El Consejero Héctor Bacigalupo estima que es una buena idea la de explorar los fondos regionales, piensa también en el Fondo de Investigación Pesquera y Acuícola (FIPA), aunque le preocupa lo disminuido que están tales fondos respecto del pasado. Cree pertinente y necesario levantar la demanda por investigación y que debiera haber una línea destinada a las AMP en el FIPA. Añade que estima procedente que el presidente del COSOC, acompañado por algún otro Consejero, se acerque al FIPA y se implementen distintas estrategias para plantear la necesidad de incluir una línea de estudios orientada a las AMP.
- El Consejero Alfredo Valenzuela estima que en esto hay un déficit de Estado. Se ha ido disminuyendo aportes destinados a investigación, que es necesario restituir.
- Ricardo Sáez informa que por primera vez, actualmente tenemos un proyecto con el FIPA.



## Consejo de la Sociedad Civil

### Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- El Consejero Héctor Bacigalupo, añade que también se puede explorar con INDESPA, vinculando el tema de las AMP con determinados grupos de pescadores, por ejemplo en Juan Fernández e Isla de Pascua.
- A propósito de las actuales dificultades para implementar un completo levantamiento de información en el corto plazo, dada la alta demanda que la Unidad de Conservación y Biodiversidad de SERNAPESCA tiene con la contingencia sanitaria de Gripe Aviar, la DN Soledad Tapia, da una reseña de la actual situación. Señala que el virus H<sub>5</sub>N<sub>1</sub> llegó al país en diciembre pasado, y que el 15 de febrero se informa del primer lobo marino afectado, indicando que en Perú el número de ejemplares muertos se ubica entre 3.500 y 4.000. Hay preocupación porque el virus no se expanda a otras especies, cuyo número ya es grande, y representa un gran riesgo el impacto de podría tener sobre la población de Pingüinos de Humboldt, especie protegida, pues si se viera aún más afectada podrían generarse problemas serios de conservación. Precisa algunas actividades que el Servicio está realizando en materia de vigilancia activa, difusión, gestión de la mortalidad, estimación de las formas de contagio, así como el trabajo con universidades y organismos internacionales. Asimismo, reseña alguna información del devenir de la epidemia, los riesgos asociados, para concluir con el gran consumo de tiempo y recursos que esto está significando a SERNAPESCA.
- El Consejero Alfredo Valenzuela piensa que en la comunicación debiera diferenciarse con mayor fuerza los distintos impactos y sobre quienes se producen estos distintos impactos, distinguiendo entre los que afectan a las aves de corral de las especies silvestres y los que podrían afectar a los humanos.
- A propósito de una pregunta sobre la identificación y seguimiento genético del virus, se indica que ello ya se está haciendo y los organismos del Estado, además, están derivando muestras hacia algunas universidades involucradas con la investigación. Se indica, además, que hay una gran cantidad de información en el sitio web del Servicio disponible para quienes deseen mantenerse informados.
- El presidente del Consejo, plantea que en la próxima reunión, prevista para el día 20 de abril con el fin de ver el tema de la Cuenta Pública, podríamos tener, de ser posible, un avance acerca del levantamiento conversado.
- El Consejero Alfredo Valenzuela, estima pertinente que quienes hicieron recomendaciones en torno al financiamiento y otras temáticas las elaboren un



## Consejo de la Sociedad Civil Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

poco más y que, para cada una de las AMP, el levantamiento considere tópicos referidos a investigación, planes de manejo, fondos y problemas con la comunidad.

### **3. Próximas reuniones:**

- La próxima reunión está prevista para el día 20 de abril, donde se tratará la Cuenta Pública de SERNAPESCA. Asimismo, Vilma Correa anuncia que la Cuenta Pública Participativa será presencial y que está prevista realizarla el 11 de mayo próximo, en horario A.M. por confirmar, por lo que solicita que tal fecha sea registrada por los Consejeros.

Se incluirá como tema adicional en la próxima reunión el avance de la tarea de resumir e integrar toda la información y estado de las AMP